

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 4, la Secretaría de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a la Sr. Leonardo Ezequiel Olivares, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: PREVENCIÓN ART S.A. c/OLIVARES, LEONARDO EZEQUIEL y/u Otra s/IDP, Ex. N° 328/06, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. A sus efectos, se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 8 de Mayo de 2012. Germán A. Romero, secretario.

§ 15 167714 May. 23 May. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia Nro. 5, 2da. Secretaría de Santa Fe, en autos caratulados BARTOLI PAMELA s/Mantenimiento de Apellido Materno, (Expte 167/2012), se cita y emplaza al Sr. Hugo Marcelo Klaric, D.N.I. Nro. 26.924.070, a estar a derecho por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y espacio habitual habilitado a tales efectos dentro del Tribunal, conforme lo determine la Corte Suprema de Justicia (Art. 73 del C.P.C.C.). Firmado: Dra. Mariana Herz (Jueza); Dra. Verónica Toloza (Secretaria). Secretaría, a los 11 días del mes de mayo de 2012. Verónica G. Toloza, secretaria.

§ 11 167704 May. 23 May. 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: ORTIGOZA, MIGUEL ANGEL s/Declaración Propia Quiebra, (Expte. N° 309/12) se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Miguel Angel Ortigoza, argentino, mayor de edad, D.N.I. 20.472.564, domiciliado realmente en calle Bernardo de Irigoyen 7075, de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima y con domicilio procesal en Lisandro de la Torre 2564 PB, de esta ciudad. 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8) Fijar hasta el día 11 de Julio de 2012 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. 9) Fijar el 22 de Octubre de 2012 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiese. Notifíquese. Fdo. Diego Raúl Aldao, Juez; Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 17/5/12. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 167685 May. 23 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/INARCO S.R.L. s/Ejecución Fiscal. (Expte. N° 1030, año 2010), que tramitan ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, la siguiente resolución, a saber: Santa Fe, 10 de Abril de 2010. Autos y Vistos:...; Resulta:...; Considerando:...; Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses conforme lo señalado en los considerandos precedentes. Con Costas. Déjase en suspenso la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Insértese. Agréguese, hágase saber. Fdo.: Dr. Norberto Berlanga (Juez); Dra. Silvia Zabala de De La Torre (Secretaría). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 23 de Abril de 2012. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

S/C 167640 May. 23 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/DUFFORT, JORGE ALBERTO s/Ejecución Fiscal, (Expte. N° 1166, año 2007), que tramitan ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, la siguiente resolución, a saber: Santa Fe, 29 de Noviembre de 2011. Autos y Vistos:...; Resulta:...; Considerando:...; Resuelvo: Ordenar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro y efectivo cobro del capital reclamado con más los

intereses fijados en el considerando precedente. Imponer las costas al accionado vencido. Hágase saber, insértese. Fdo.: Dra. Elsa Rita Monella (Juez). Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, a los 23 días del mes de Marzo de 2012. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 167638 May. 23 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaria Primera, de la ciudad de Santa Fe, se notifica a los herederos y/o sucesores de DE PAUL, CARLOS DALCIO, en los autos caratulados: CONS. COPROP. TORRE II B° LAS FLORES II c/DE PAUL, CARLOS DALCIO y/u Otros s/Sumario, Expte. Nº 570/03, se ha dictado la siguiente sentencia: Santa Fe, 28 de Julio de 2011. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Hacer lugar a la demanda y en consecuencia condenar a Irene Mercedes Greco de De Paúl y a los Sucesores de Carlos Dalcio De Paúl a abonar a la actora, dentro del término de diez días, la suma reclamada de \$ 690,00 (pesos seiscientos noventa), con más los intereses según lo dispuesto en el Considerando precedente. 2. Imponer las costas en un 33% a la demandada y 67% a la actora 3.- Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación. 4. Insértese el original, agréguese el duplicado y hágase saber. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 3 de Mayo de 2012. Pablo C. Silvestrini, secretario subrogante.

§ 11 167676 May. 23 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: BETTINELLI, HERNAN ANDRES s/Quiebra, Expte. Nº 803/10, se ha dispuesto publicar el presente por el término de dos (2) días de conformidad con el art. 218 de la Ley Nº 24.522, haciendo saber que en las citadas actuaciones se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 27 de Abril de 2012. Por presentado el informe final y proyecto de distribución. Póngase de manifiesto el mismo por el término de ley. Notifíquese según lo dispuesto por los art. 218 de la L.C.Q. Notifíquese. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Alicia Roteta, secretaria.

S/C 167622 May. 23 May. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: INSABRALDE, CARLOS ALBERTO s/Solicitud propia quiebra, Expte. Nº 257 - Año 2012, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Carlos Alberto Insabralde, argentino, mayor de edad, D.N.I. Nº 17.964.378, domiciliado realmente en calle Uruguay 1321, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en Rivadavia 2696 oficina 4, de esta ciudad. 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley Nº 24.522 en el plazo de Ley. 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8) Fijar hasta el día 11 de Julio de 2012 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. 9) Fijar el 22 de Octubre de 2012 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiése. Notifíquese. Santa Fe, 16 de Mayo de 2012. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Alicia Roteta, secretaria.

S/C 167670 May. 23 May. 30

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Aldao, en autos caratulados "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/LLOVEL, DANIEL ANDRES s/Juicio Ejecutivo, Expte. Nº 1436/09, se hace saber lo siguiente: Santa Fe, 10 de abril de 2012. Y Vistos:... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución contra Daniel Andrés Llovel, hasta que el acreedor se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses expuestos en el considerando precedente, desde la mora hasta su efectivo pago. 2) Imponer las costas a la accionada vencida. 3) Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique liquidación. Insértese, agréguese copia, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Aldao, Juez; Dra. Pacor Alonso, Secretaria. Santa Fe, 23 de Abril de 2012.

§ 11 167626 May. 23 May. 28

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 2da. Nominación Dr. Formentini Dante, Secretaría 1ra. de Santa Fe, se cita llama y emplaza a todos los herederos de don Pelegrini Raúl Oscar, D.N.I. N° 6.322.367, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley en autos: DE MICHELIS MANA c/BENELLI JOSÉ ALBERTO y Otro s/Ejecutivo, Expte. N° 1065/99. Se transcribe el auto que ordena la medida: "Santa Fe, 24 de Abril de 2012. Revocase el decreto de fecha 07 de febrero de 2012 (fs. 211). A lo solicitado: inscripción como litigioso del inmueble denunciado, no ha lugar. Atento el fallecimiento del Sr. Raúl Oscar Pellegrini, cumplimentese con lo dispuesto en el Art. 597 C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Dr. Formentini Juez; Dra. Bonavia Secretaria. Santa Fe, 15 de Mayo de 2012. Teresita J. Bonavia, secretaria.

§ 11 167642 May. 23 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "CAPELETTI, CARLOS RAMÓN RODOLFO c/VASQUEZ, LEONICIO ó LEONISIO s/Demanda Ordinaria", Expte. N° 77, Año 2.005, se ha dispuesto lo siguiente; Santa Fe, 29 de Febrero de 2012. Autos Y Vistos:..., Resulta:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda, condenando a los demandados a suscribir dentro del término de diez días la escritura traslativa de dominio del inmueble objeto de la acción, por ante el escribano que el actor proponga, y bajo los apercibimientos indicados en el considerando III. 2) Las costas se distribuyen conforme lo señalado en los considerandos que anteceden. 3) Diferir la regulación de honorarios al momento de practicar liquidación y previa acreditación de la situación fiscal de los profesionales intervinientes. Insértese, expídase copia y hágase saber. Mónica De Caminos, secretaria; Dr. Roberto H. Dellamonica, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Mayo de 2012. Mónica De Caminos, secretaria.

§ 11 167588 May. 23 May. 28

Por estar así ordenado en los autos caratulados: COMUNA DE CAYASTÁ c/BORDA, REGINA y/o Sucesores s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 19/2003 y sus acumulados que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 21 de la localidad de Helvecia, se ha dispuesto notificar por este medio a Regina Borda y/o sus sucesores universales y/o herederos de la siguiente providencia: "Helvecia, 10 de Mayo de 2012. Oficiase al Juzgado Comunitario de Pequeñas Causas de Cayastá a los fines de que proceda a realizar la subasta ordenada en estos autos los días 25, 26, 27, 28 y 29 de Junio de 2012 a partir de las 8 hs. o el día hábil inmediato siguiente si aquél resultare feriado- Se realizará ante las puertas del Juzgado Comunitario de Pequeñas Causas de Cayastá, saliendo a la venta en forma individual con la base de la deuda comunal por tasa general de Inmueble informada por la Comuna de Cayastá en autos según oficio de fecha 05/03/2012. A los fines de no perjudicar eventuales derechos de terceros, suspéndase provisoriamente de la subasta los lotes 3, 4, 5, 6, 7, 8 de la Manzana A, lotes 20 y 21 de la Manzana B y lotes 46 y 47. Asimismo, suspéndase provisoriamente la subasta del lote 12 de la manzana A, conforme lo peticionado a fs. 935. Con respecto a este último, intímase al compareciente a consignar judicialmente la suma de pesos setecientos veintisiete con veinticuatro (\$ 727,24.-) con más un treinta por ciento (30%) que se estiman provisoriamente para cubrir intereses y eventual falsa comisión del martillero, en el término de 48 hs. bajo apercibimientos de proceder a la subasta del mismo el día 25/06/2012. Atento a las circunstancias del caso, precédase a la subasta de los lotes en el siguiente orden y montos como base: - a) día 25 de junio de 2012: Lote 1 base \$ 1.497,93; Lote 2: base \$ 727,24; Lote 9: base \$ 727,94; Lote 10 base \$ 1456,59; Lote 11: base \$ 727,24; Lote 13: \$ 727,24; Lote 14 base \$ 1.497,93; Lote 15 base \$ 727,24; Lote 16 base \$ 692.60. En el supuesto caso de que el compareciente de fs. 935 no consigne judicialmente el monto en el plazo acordado, se procederá a la subasta el Lote 12 con la base de \$ 727,24.- b) Día 26 de junio de 2012: Lote 17 base \$ 727,24; Lote 18: base \$ 727,24; Lote 19: base \$ 727,24; Lote 22: base \$ 727,24; Lote 23: base \$ 1499,60; Lote 24: base \$ 727,24; Lote 25 base \$ 727,24; Lote 26: base \$ 727,24; y Lote 27 base \$ 1497,93. c) Día 27 de junio de 2012: Lote 28 base \$ 727,24; Lote 29 base \$ 727,24; Lote 30: base \$ 727,24; Lote 31 base \$ 727,24; Lote 32: base \$ 727,34; Lote 33: base \$ 727,24; Lote 34 base \$ 727,24; Lote 35 base \$ 727,24 y Lote 36 base \$ 1499,60. d) Día 28 de junio de 2012: Lote 37 base \$ 727,24; Lote 38 base \$ 692.38; Lote 39 base \$ 727,24; Lote 40 base \$ 1499,60; Lote 41 base \$ 727,24; Lote 42 base \$ 727,24; Lote 43 base \$ 727,24; Lote 44 \$ 727,24. e) Día 29 de junio de 2012: Lote 45: base \$ 727,24; Lote 48 base \$ 727,24; Lote 49: base \$ 1497,93; Lote 50 base \$ 727,24; Lote 51: base \$ 727,24 y lote 52 base \$ 725,68. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (art. 67 y 492 del C.P.C.C.). Autorízase la confección de 1.000 volantes de propaganda, propaganda radial y un aviso en la Sección Remates Judiciales del Diario El Litoral, todo con oportuna rendición de cuentas mediante documental fehaciente. El comprador deberá abonar en el acto -sin excepción- el 10% a cuenta del precio el que oportunamente se depositara en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Sucursal Helvecia- a la orden del Juzgado y para estos autos y la comisión del martillero del tres por ciento (3%) en el acto del remate y en dinero nacional y en efectivo. El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta, en los términos del art. 499 del CPCC y sin perjuicio de la aplicación del art. 497 del mismo código. No obstante, si el adquirente no abonare el saldo mencionado pasado los treinta días corridos desde la subasta, a dicho saldo se le aplicará un interés promedio mensual de la tasa de interés activo fijada por el Banco de la Nación Argentina para el otorgamiento de préstamos, desde el día de la subasta hasta el efectivo pago, sin perjuicio de considerar decaído el derecho. No se admitirá la compra en comisión. Será a cargo del adquirente la totalidad de los impuestos y/o tasas, incluido I.V.A. si correspondiere, que resulten de la operación a partir de la fecha de aprobación de la subasta, como asimismo la suma correspondiente al impuesto a la compraventa Oficiase al Nuevo Banco de Santa Fe S.A. A los fines de que proceda a la apertura de una cuenta judicial a la orden de este Juzgado y para estos, a los fines de depositarse las sumas obtenidas en la subasta. Proveyendo escrito cargo 224: Por renunciado al poder oportunamente conferido. Citase a la actora para que comparezca a estos autos mediante con patrocinio o por apoderado en el término de cinco (5) días bajo apercibimientos de ley. Notifíquese de oficio a la Comuna de Cayastá, al apoderado renunciante, al compareciente de fs. 935 y por

edictos a los demandados. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Federico Marcolin Juez; Pablo Mariano Lazzeri, secretario.

S/C 167701 May. 23 May. 28

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "FALLERO, MARIO RAÚL s/Quiebra; Expte. N° 57, Año 2009, que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los Sres. acreedores que se ha puesto de manifiesto la Rectificación del Proyecto de Distribución practicado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el artículo 218 de la Ley N° 24.522 y a los fines de lo previsto en el 7mo. párrafo del mencionado artículo. Santa Fe, 14 de Mayo de 2012. Mónica De Caminos, secretaria.

S/C 167703 May. 23

En los autos: "ACOSTA, IRMA CEFERINA FRANCISCA s/Sucesorio", Expte. N° 1356/2011. Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, se llama a herederos, acreedores o legatarios de Irma Ceferina Francisca Agosta, D.N.I. N° 12.698.345, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de la Ley y bajo apercibimientos. Publíquese por término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Esperanza, 10 de Mayo de 2012. Claudia Brown, secretaria. Julia Fascendini, prosecretaria.

§ 16 167699 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios del Sr. Guillermo Schwab, L.E. N° 5.940.848, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos sucesorios: SCHWAB, GUILLERMO s/Sucesorio, Expte. N° 431/2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Claudia Brown, secretaria. Julia Fascendini, prosecretaria.

§ 15 167690 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Nilda Emilia Bachman, L.C. N° 1.530.385, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos sucesorios: BACHMAN, NILDA EMILIA s/Sucesorio, Expte. N° 430/2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Claudia Brown, secretaria. Esperanza, 11 de Mayo de 2012. Julia Fascendini, prosecretaria.

§ 15 167689 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Baroni Rufino, D.N.I. N° 2.407.301 y de doña Amable Angélica Beatriz, L.C. N° 6.448.996, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Hall del Juzgado de San Justo, a los días del mes de Marzo de 2012. Todo así ordenado en autos: BARONI RUFINO y AMABLE ANGELICA BEATRIZ s/Sucesorio; Expte. N° 244/2011.

§ 15 167590 May. 23 Jun. 6

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Adolfo Ernesto Gamarra, L.E. N° 7.510.063 y Simeona Romero, L.C. N° 4.475.284 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley en el juicio GAMARRA, ADOLFO E. y Otros, s/Sucesorio, (Expte. N° 166/2012). Villa Ocampo, 10 de mayo de 2012. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 15 167666 May. 23 Jun. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados GALLOTTO TRAVACSI, MARIA s/Sucesorio, Expte. 1298, año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María, Galotto Travacsi, argentina, mayor de edad, con D.N.I. Nº 6.088.520, fallecida en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, fallecimiento ocurrido el 02 de Septiembre de 2005, con último domicilio en calle Tacuarí 7862 de ésta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Iniciado el 30 de noviembre de 2010, por la Dra. María Elena Maculia, Secretaria: Dra. Alicia Roteta. Santa Fe, 17 de mayo de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 167712 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Sra. Juana Angela Costamagna: Argentina, mayor de edad, viuda, L.C. 6.334.204, quien se domiciliaba en calle General Paz 5983, de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos COSTAMAGNA, JUANA ANGELA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 168, año 2011, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales de esta ciudad, 14 de Mayo de 2012. Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Juez); Dra. Celia G. Bornia (Secretaria). Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 167660 May. 23 Jun. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, en autos Garnero Estrella Emma s/Sucesorio, Expte. 77, año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora ESTRELLA EMMA GARNERO, D.N.I. 6.088.572 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, 20 de abril de 2012. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 167648 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Secretaría del Dr. Walter Eduardo Hrycuk, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Hugo Alberto Rossi, Libreta de Enrolamiento Nº 6.237.296, para que se presenten y comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley en los autos caratulados: (Expte. Nº 191, año 2012), ROSSI, HUGO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, conforme lo dispuesto por la ley 11.287 y lo resuelto en Acuerdo Ordinario de la Excm. Corte Suprema de Justicia del 07/02/1996, Acta Nº 3. Así se dispone el siguiente decreto: Santa Fe, 16 de Abril de 2012. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de Hugo Alberto Rossi, con la partida de defunción acompañada, téngase por iniciado el trámite de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el Hall de éstos tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez); Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Diligenciado, sírvase devolverlo con constancias de lo actuado. Santa Fe, 10 de Mayo de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 167629 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: LOVAIZA, JORGE ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 293, año 2012), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Jorge Alberto Lovaiza, D.N.I. Nº 14.985.071, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacerlos valer en el Sucesorio abierto el 18 de abril de 2012 por el Dr. Luis Alberto Roulet. Santa Fe, 15 de Mayo de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 167589 May. 23 Jun. 6

El Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Distrito Judicial Número 1 de la ciudad de Santa Fe, en los autos COISET, MARIA DE LUJAN s/Sucesorio, Expte. N° 250/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña María de Luján Coiset, D.N.I. N° 21.057.872, soltera, hija de Juan Antonio Coiset y de Catalina Borga, fallecida el día 7 de Febrero de 2012 en la localidad de Centeno, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Norberto Berlanga, Juez; Dr. Antonio Fabián González, Secretario. Santa Fe, 27 de Abril de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 167591 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SANCHEZ, OMAR ALBERTO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 271/12, se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite y emplaze a los herederos, acreedores y legatarios de don Omar Alberto Sánchez, L.E. N° 6.255.918, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de tribunales. Santa Fe, 8 de Mayo de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretario.

\$ 15 167592 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Avelina del Carmen Romano, L.C. N° 4.259.844, en los autos caratulados: "ROMANO, MARIA AVELINA DEL CARMEN s/Sucesorio, Expte.N° 269-ano 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art.67 C.P.C. modificado por Ley N° 11.287). Santa Fe, 15 de Mayo de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 167594 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. María del Carmen Luisa Zunino, D.N.I. N° 04.700.788; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales, en autos: ZUNINO MARIA DEL CARMEN LUISA s/Sucesorio, Expte. N° 21-00025128-0 del Año 2012 - Viviana Marín, secretaria; María M. Aylagas, Juez. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

\$ 15 167593 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Horacio Ramón Raimondi, D.N.I. N° 13.632.766, en los autos caratulados: "RAIMONDI, HORACIO RAMON s/Sucesorio", Expte. N° 216 Año 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 C.P.C. modificado por Ley N° 11.287). Santa Fe, 14 de Mayo de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 167596 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial, 8va. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Secretaria a cargo de la Dra. Mónica de Caminos, en los autos caratulados: ABREN, JUAN PEDRO y Otra s/Sucesorio, Expte. N° 221 Año 2012, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes don JUAN PEDRO ABREN, D.N.I. M N° 2.378.600 y doña GUILLERMINA HAIDEE BERTONE, L.C. N° 6.119.650; para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Todo ello según decreto: "Santa Fe, 29 de Marzo de 2012: ...Publíquense edictos

por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 CPC y C, modificado por Ley Nº 11.278) y exhibanse en el hall de Tribunales en el lugar designado por la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese. Dr. Roberto Dellamonica, Juez; Mónica De Caminos, secretaria. Santa Fe, 10 de mayo de 2012.

\$ 15 167598 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe Provincia de Santa Fe, en autos: "PRESSIANI, JUAN s/Sucesorio", Expte. 21-00024740-2 - Año 2011, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Juan Pressiani, L.E. Nº 2.326.703, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacerlos valer en el sucesorio abierto por el Dr. Luis Alberto Roulet. Santa Fe, 14 de Mayo de 2012. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

\$ 15 167600 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "BELTRAMONE, FRANCISCO VICTORINO s/Sucesorio", Expte. Nº 157 F. Año 2012, L.E. Nº 06.190.580, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por el causante a su fallecimiento ya sea como herederos, acreedores o legatarios a tal fin se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales conforme lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el acuerdo extraordinario celebrado el 07/02/1996, Acta Nº 3, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo apercibimiento de Ley. Santa Fe, 3 de Mayo de 2012. Mónica De Caminos, secretaria.

\$ 15 167601 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Juez de trámite del juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe (SF), Secretaría a mi cargo, se cita, se llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Molina Zunilda Edelmira, L.C. Nº 1.712.805, fallecida en la ciudad de Santa Fe (SF) el 15 de Enero de 2007, a los efectos que comparezcan a estar y hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: "MOLINA ZUNILDA EDELMIRA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 246 Año 2012. Los que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (art. 592 y 62 mod. Ley Nº 11287, C.P.C.C. Santa Fe, 145 de Mayo de 2012. Fdo: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez; Dra. Mazzi Patricia, secretaria. Santa Fe, 14 Mayo de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 167636 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de esta ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: FASSETTA, AGUSTIN JUAN s/Declaratoria de herederos (y su acumulado 173/2012 FASSETTA AGUSTÍN y Otra s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 692 Año 1994 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la sucesión de doña Amelia Dominga Davicino, L.C. Nº 1.121.615, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica Edictos en el hall de Tribunales. Patricia L. Mazzi, secretaria. Santa Fe, 7 de Mayo de 2012.

\$ 15 167612 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LEOPOLDO SCHMIDT, D.N.I.: 6.233.135, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 15 de Mayo de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 167604 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de ésta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JORGE FRANCISCO MENDOZA, D.N.I.: 16.561.106, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 7 de Mayo de 2012. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 15 167606 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Arcángel Larcher, D.N.I. N° 06.249.523 en autos caratulados LARCHER, LUIS ARCANGEL s/Sucesorio; Expte. N° 347/2011 tramitados por ante éste Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de mayo de 2012. Alicia Roteta, secretario.

\$ 15 167628 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: LOPEZ, ZUNILDA BEATRIZ s/Sucesorio, Expte. 1522, año 2010, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de doña López, Zunilda Beatriz, D.N.I. N° 11.720.094, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica Edicto en el Hall de Tribunales. Fdo. Dra. Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 9 de Mayo de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 167609 May. 23 Jun. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ORTIZ, BASILIO s/Declaratoria de Herederos, Expte 1050, año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del Sr. Basilio Ortiz, D.N.I.: 11.021.955, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 26 de Abril de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 167662 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados DOLDAN, OSVALDO SANTOS s/Sucesorio, Expte 235/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del Sr. Osvaldo Santos Doldán, D.N.I.: 13.409.556, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 11 de Mayo de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 167661 May. 23 Jun. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MORO, ADELAIDA MARIA s/Sucesorio; (Expte. N° 175/2009), se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios de la señora Adelaida María Moro, María Adelaida Moro, Adelaida M. Moro y/o Adelaida A. Moro, L.C. N° 0.590.208, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentándose con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta N° 3. Santa Fe, 10 de Mayo de 2012. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

\$ 15 167610 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DOMINGA LETICIA ACOSTA, D.N.I. 4.830.216, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 14 de Mayo de 2012. Mónica de Caminos, secretaria.

\$ 15 167607 May. 23 Jun. 6

TOSTADO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados RUIZ RAFAELA E. s/Tutela; (Expte. N° 20/12), tramitados por la Defensoría General, ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 15, en lo Civil, Comercial y laboral de la ciudad de Tostado, se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre la tutela de las menores: Rocío Ailen Ruiz, (D.N.I. N° 45.504.015), Taiana Norma Delicia Ruiz, (D.N.I. N° 40.116.985), Oriana Magali Ruiz, (D.N.I. N° 42.333.299), por lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe y lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia a sus efectos. Tostado, 11 de Mayo de 2012. Margarita A. Savant, secretaria.

S/C 167634 May. 23 May. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe) Secretaría Unica a cargo de la Dra. Margarita A. Savant, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 101/2012, CACERES, SILVANO ISMAEL DAMIAN s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Silvano Ismael Damián Cáceres, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 8 de Mayo de 2012. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 15 167577 May. 23 Jun. 6

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "SCHURZ, HECTOR DANIEL c/MOLINERIS, MARIA ROSA s/Ordinario", Expte. N° 445 - Año 2010, en trámite por ante este Juzgado, ha dispuesto lo siguiente: se cita, llama y emplaza a la parte actora Sr. Héctor Daniel Schurz, D.N.I. N° 18.485.291, para que dentro del término de cinco días de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho por si o nuevo apoderado. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Jorge, 16 de Mayo de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 167680 May. 23 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "SCHURZ, HECTOR DANIEL c/MOLINERIS, MARIA ROSA s/Ordinario Disolución S. de II", Expte. N° 1201- Año 2009, en trámite por ante este Juzgado, ha dispuesto lo siguiente: se cita, llama y emplaza a la parte actora Sr. Héctor Daniel Schurz, D.N.I N° 18.485.291, para que dentro del término de cinco días de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho por sí o nuevo apoderado. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Jorge, 16 de Mayo de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 167681 May. 23 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial No 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: SCHURZ, HÉCTOR DANIEL c/MOLINERIS, MARIA ROSA s/Medidas Previas de Aseguramiento de Pruebas, Expte. N° 1475- Año 2008, en trámite por ante este Juzgado, ha dispuesto lo siguiente: se cita, llama y emplaza a la parte actora Sr. Héctor Daniel Schurz, D.N.I. N° 18.485.291, para que dentro del término de cinco días de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho por sí o nuevo apoderado. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Jorge, 16 de Mayo de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 167682 May. 23 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Héctor Alberto Brizzio, D.N.I. N° 2.794.873, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en los autos caratulados: BRIZZIO, HECTOR ALBERTO s/Sucesorio, Expte. N° 408 - Año 2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco (5) días. San Jorge, 16 de Marzo de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 167677 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Rocca, Omar Jesús en los autos caratulados: ROCCA, OMAR JESUS s/Sucesorio, Expte. N° 327 /2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. San Jorge, 16 de Mayo de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 167720 May. 23 Jun. 6

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de VICTOR GABRIEL WEBER, D.N.I. N° 17.111.410, Expte. N° 212/12, bajo apercibimientos legal y dentro del término de ley. Vera, 16 de Mayo de 2012. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 15 167567 May. 23 Jun. 6

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 853/10 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BRAGA ANDRÉS EDUARDO s/Apremio, se cita a la demandada Andrés Eduardo Braga, para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley N° 5066. Fdo.: Carlos Molinari (Secretaria). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 19 de Marzo de 2012. Carlos Molinari, secretario.

S/C 167708 May. 23 May. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 3° Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 1239/10 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ZVICER JORGE RICARDO s/Apremio, se cita por el presente al Sr. Jorge Ricardo Zvicer, para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 5066. Fdo.: Carlos Molinari (Secretaria). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 19 de Marzo de 2012. Carlos Molinari, secretario.

S/C 167709 May. 23 May. 28

Por disposición de la Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, provincia de Santa Fe, Dr. Lucas Marín, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Manuel Molinari, se cita, llama y emplaza a Ángel Óscar Prece; Lorenzo Perrero; Valman Ramón Pereyra; Jesús Pereyra y/o quién se considere con derechos respecto del inmueble sito en Juan B. Justo N° 255 de la localidad de Sunchales, a quienes se los cita y emplaza para dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, todo así ordenado en los autos: MENA RAMONA ANDREA c/PRECE ANGEL OSCAR, PERRERO LORENZO, PEREYRA JESUS, PEREYRA VALMAN RAMON s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 1255 - Año 2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rafaela, 14 de Mayo de 2012. Carlos Manuel Molinari, secretario.

§ 11 167723 May. 23 May. 28

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 4, de la ciudad de Reconquista (SF) en Sos autos caratulados: "CASA LUIS CHEMES S.R.L. c/MACIEL ALBA CELIA s/Sumario; Expte. N° 118/2011, se ha ordenado lo siguiente: Declarar rebelde a la demandada Sra. Maciel Alba Celia, por no haber comparecido a estar a derecho. Notifíquese. Dra. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria; Viviana G. Roberts, Juez. Reconquista, 16 de Mayo de 2012. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.

§ 11 167639 May. 23 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Circuito N° 4, de la ciudad de Reconquista (SF) en los autos caratulados: CREDI-CLUB S.A. c/CASCO JUAN RAMON y Otro s/Ejecutivo, Expte. 751/2010, se ha ordenado lo siguiente: Declarar rebelde al co-demandado Juan Ramón Casco, por no haber comparecido a estar a derecho. Notifíquese. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria; Viviana G. Roberta, Juez. Reconquista, 16 de Mayo de 2012. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.

\$ 11 167641 May. 23 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4, Civil y Comercial. Tercera Nominación de Reconquista (SF), en los autos caratulados: LEGUIZAMON ISMAEL RAUL s/Sucesorio; Expte. N° 1015. Año 2011, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don ISMAEL RAÚL LEGUIZAMON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 17 Abril de 2012. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 167673 May. 23 Jun. 6

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, de Reconquista (SF), Primera Nominación, llama a herederos, legatarios y/o acreedores de don Vicente Enrique Spesot, L.E. N° 6.327.011, que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados: SPESOT, VICENTE E. s/Sucesorio, Expte. N° 792/2011. Reconquista (SF), 10 de Mayo de 2012. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 167657 May. 23 Jun. 6
